

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA****398***Judici de faltes 607/2015***CÉDULA DE CITACIÓN**

Por haberse así acordado en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este Órgano Judicial, el próximo día 9/2/2016 a las 12'25 horas, a fin de ASISTIR A LA VISTA DE JUICIO ORAL POR FALTAS (FALTAS DE LESIONES IMPRUDENTES) calidad de testigo.

Le apercibo que tiene OBLIGACIÓN de comparecer y que, de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida:

- Se le podrá imponer una MULTA de 200 a 5.000 euros, si no lo hace a este primer llamamiento.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Noviembre de dos mil quince.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos contenidos en esta comunicación son confidenciales, estando prohibida su transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, debiendo ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia.

SE HA ACORDADO CITAR A UD. JOSÉ MANUEL BENABD SALAZAR

